

CAMPEONATO DE ESPAÑA EQUIPOS 2025 POR CATEGORIAS

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA

I. FECHA Y LUGAR DE JUEGO:

- El Campeonato se desarrollará en Madrid en modalidad presencial durante los días 21, 22 y 23 de noviembre en horario viernes por la tarde a las 18:00, el sábado por la tarde a las 16:00 horas y el domingo por la mañana a las 10:00 horas.
- La categoría Open jugará en el Club Eurobridge C. de Juan Ramón Jiménez, 8, Madrid y la categoría Corazón y Diamante en el Real Club la Moraleja. P.º de la Marquesa Viuda de Aldama, 50, Alcobendas, Madrid.
- En principio, los equipos de Open utilizarán la aplicación informática "LoveBridge", que utiliza tablets en la mesa de juego para la subasta, el carteo y la defensa. Sin embargo, si no tenemos garantías de que la aplicación funcione sin fallos, se jugará con naipes convencionales y se realizará la subasta con "bidding boxes".
- Los equipos de otras categorías jugarán con naipes convencionales y subastarán con "bidding boxes".

II. PARTICIPANTES:

- En cada categoría jugarán los 4 equipos ganadores de los dos Torneos Clasificatorios. En total 8 equipos por Categoría. Dichos equipos tendrán que mantener al menos tres de sus jugadores si el equipo estuvo compuesto por cuatro jugadores, o mantener cuatro jugadores si el equipo estuvo compuesto por cinco o seis jugadores.
- Si algún equipo clasificado renuncia a participar en la final de su categoría, o bien no cumple los requisitos establecidos, sus derechos pasarán a los siguientes clasificados de su Torneo Clasificatorio, y si nadie acepta pasarán los derechos a los equipos de su categoría del otro Torneo Clasificatorio.
- Si por cualquiera de los motivos quedaran vacantes no cubiertas por los equipos participantes en los Clasificatorios, se abrirá un periodo de inscripción para que sean cubiertos por equipos interesados.
- Las hojas de convenciones deben ser cumplimentadas en modelo oficial de la AEB o de la WBF y redactadas en castellano o en inglés. Deberán ser enviadas por correo electrónico a la AEB, en formato PDF, antes de las 14:00 horas del jueves 20 de noviembre. Las parejas que no hayan cumplido este requisito deberán jugar un sistema de subasta completamente natural, sin voces que requieran de una especial defensa. Las Hojas de convenciones serán colgadas en la Web para poder ser consultadas por los participantes.

III. **DERECHOS DE JUEGO:**

- 240€ por equipo (los jugadores residentes fuera de la Comunidad de Madrid no pagarán inscripción. Ejemplos: Un equipo de 6 personas con 2 jugadores no residentes, pagará 160€. Un equipo de 4 personas con 2 jugadores no residentes pagará 120€).
- Pago de la inscripción mediante transferencia a la Cta. de la AEB copia de la cual deberá adjuntarse a la formalización de la inscripción.

Banco Caminos – ES86 0234 0001 0110 0267 4321.

Bizum al número de teléfono: 659 40 22 63.

IV. **FORMATO DEL CAMPEONATO:**

Las tres categorías jugarán 7 rondas de 16 manos.

- **VIERNES 21 DE NOVIEMBRE:**

- **PARTIDO 1:** 18.00h. – 20.10h.
- **PARTIDO 2:** 20.20h. – 22.30h.

- **SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE:**

- **PARTIDO 3:** 16.00h. – 18.10h.
- **PARTIDO 4:** 18.20h. – 20.30h.
- **PARTIDO 5:** 20.40h. – 22.50h.

- **DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE:**

- **PARTIDO 6:** 10.00h. – 12.10h.
- **PARTIDO 7:** 12.20h. – 14.30h.

- En el caso que exista un “bye” en una categoría, la AEB se pondrá en contacto con los capitanes (por orden de inscripción) para que elijan en qué ronda quieren que su equipo tenga el “bye”. El orden de inscripción se calculará por el momento en el que la transferencia bancaria con la inscripción del equipo haya llegado a la cuenta de la AEB.
- En caso de que en alguna de las categorías haya menos de 7 equipos se ajustarán las manos y los horarios en esas categorías.

V. **TROFEOS Y TÍTULOS:**

- Se otorgará el título y trofeo a los siguientes equipos:
 - ✓ Campeón de España 2025 de Equipos categoría Open.
 - ✓ Subcampeón de España 2025 de Equipos categoría Open.
 - ✓ Campeón de España 2025 de Equipos categoría Corazón.
 - ✓ Subcampeón de España 2025 de Equipos categoría Corazón.
 - ✓ Campeón de España 2025 de Equipos categoría Diamante.
 - ✓ Subcampeón de España 2025 de Equipos categoría Diamante.

- De acuerdo con el nuevo Reglamento del Comité de Arbitros de la AEB, para todas las pruebas oficiales que organice la AEB , y tal como indica la nueva normativa de la WBF, se eliminarán de la clasificación, a todos los efectos, aquellos jugadores, que no hayan jugado al menos la mitad, redondeada por defecto al entero más próximo, de los partidos que haya jugado su respectivo equipo en el torneo o eliminatoria correspondiente, sin que en este cálculo compute como partido jugado el "bye" que le haya podido tocar al equipo en cuestión. Por este motivo los integrantes del equipo que se hallen en esta situación no tendrán derecho ni a los puntos federativos ni, en su caso, al título y puntos de maestro que haya podido obtener su equipo en función de su clasificación.
- Para que no haya dudas de la interpretación de esta norma, el número mínimo de partidos que deberán jugar los miembros del equipo que quieran acceder a los puntos federativos, títulos y, en su caso, puntos de maestro, otorgados en la prueba en función de la clasificación final del equipo, estará en función del número total de partidos (sin contar, en su caso, el bye) jugados por el equipo, de acuerdo a la siguiente tabla, que será aplicable tanto a los torneos "*round robin*" como a las eliminatorias tipo "*Knockout*" en las que en vez de número de partidos se utilizarán número de rondas en las que se permita cambio de parejas:

Nº Partidos jugados por Equipo	Nº partidos mínimo jugados por Integrantes
2 ó 3	1
4 ó 5	2
6 ó 7	3
8 ó 9	4

.... Y así sucesivamente.

- De acuerdo con los artículos 12, 22 y 23 del vigente Reglamento de Disciplina los jugadores que no justifiquen y comuniquen con antelación su inasistencia podrán ser sancionados por el Comité de Ética y Disciplina al haber incurrido en una infracción muy grave o grave según las circunstancias del caso.
- Estas normas tienen vocación de permanencia para todos los torneos oficiales por equipos que organice la AEB en el futuro. Por esta razón y en tanto no se modifiquen habrá que entenderlas como vigentes, aunque no se cite expresamente en las respectivas convocatorias y bases de próximos Campeonatos Oficiales y Pruebas de Selección para representar a España en Torneos Internacionales, en modalidad Equipos, que puedan ser convocadas por la AEB.
- A cada jugador del equipo Campeón de España 2025 de Equipos categoría Open que haya jugado el número mínimo de partidos establecido anteriormente se le otorgarán 2 punto Maestro Open, valorable para conseguir el título de Maestro Nacional Open (que se consigue con 5 puntos Maestro Open). Y a cada jugador del equipo Subcampeón de España 2025 de Equipos categoría Open que haya jugado el número mínimo de partidos establecido anteriormente se le otorgará 1 punto Maestro Open, valorable para conseguir el título de Maestro Nacional Open.

VI. TOLERANCIA CERO CON RUIDOS, DISCUSIONES Y COMENTARIOS DE MANOS

- La mesa de juego no es lugar para comentar nada salvo para dar las explicaciones correspondientes de una subasta, carteo, convención, o acuerdo al adversario que lo solicite.

- No solo se solicita, sino que se va a exigir, tanto por cortesía con el resto de asistentes, como por la presencia de multitud de jugadores jugando las mismas manos en un local de dimensiones reducidas, que se mantenga un estricto silencio durante todo el desarrollo del torneo, en las salas donde se esté jugando alguna mano. Los comentarios deberán hacerse fuera del local de juego.
- La Organización va a solicitar al Equipo arbitral que sea inflexible con la contravención de esta política, advirtiendo la primera vez a los infractores, y sancionando las sucesivas, con las pérdidas de VP que estime oportunas.

VII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RECOMENDACIONES FINALES

- El Comité Nacional de Competición de la AEB es competente para aclarar, interpretar y ampliar las presentes bases oficiales del Campeonato, así como para resolver cuantas cuestiones y alegaciones se presenten, con las únicas excepciones de las incidencias arbitrales y del juego que las resolverá el Comité de Apelación de la prueba en concreto.
- La inscripción de un equipo en este Campeonato presupone la aceptación de estas bases, de la categoría asignada por la AEB a cada jugador, de la categoría del equipo derivada de la categoría de sus integrantes según la tabla anteriormente citada, así como de las decisiones comentadas en este documento que la Organización del Campeonato pudiera tomar por razones organizativas.

MEJOR COMPORTAMIENTO EN BRIDGE

- El Bridge es un juego extremadamente divertido. El comportamiento cortés es una parte excepcionalmente importante de ese disfrute. La AEB está comprometida con el principio de igualdad de oportunidades. Considera un principio fundamental que cualquier persona que desee jugar al bridge, ya sea como jugador, oficial o en cualquier otra condición debe poder hacerlo en un entorno seguro y acogedor, y no estar sujeto a un trato menos favorable por motivos de género, edad, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, creencias religiosas o políticas o clase social que cualquier otra persona.
- Esta guía sirve como un breve recordatorio de cómo comportarse en la mesa de bridge, ya sea de cara a cara o en línea. Estamos seguros de que todos los jugadores siguen naturalmente este código de conducta, pero hay momentos en los que la concentración y la presión pueden pasar factura y es por estas situaciones que publicamos esto como un recordatorio.
 - ✓ Salude a los demás de manera amistosa antes del comienzo del juego en cada ronda.
 - ✓ Sea un buen “anfitrión” o “invitado” en la mesa.
 - ✓ Haga que su hoja de sistema esté fácilmente disponible para sus oponentes y que esté completo.
 - ✓ Responder con prontitud a las consultas razonables y justificadas.
 - ✓ Haz que el bridge sea agradable para ti, tu pareja y tus oponentes.
 - ✓ Dé crédito cuando los oponentes hagan una buena subasta o carteo.
 - ✓ Cuida tu aseo personal.
 - ✓ Asegúrese de que su teléfono móvil esté apagado.
 - ✓ Disfruta de la compañía tanto como del juego.

- Recuerde que es de mala educación criticar a su compañero o a sus oponentes en público, ser menos educado en la mesa, regodearse con los buenos resultados, oponerse a una convocatoria del director del torneo o disputar, discutir sobre la decisión de un árbitro o, en general, hacer cualquier comentario personal y despectivo.
- Llame al Árbitro si cree que puede haber sido afectado por un mal comportamiento. O si hay alguna duda o posible infracción del Reglamento de Bridge durante el juego. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. Él árbitro está contratado por la AEB para el buen funcionamiento del torneo. Estarás ayudando a otros, así como a ti mismo.
- Como en todos los juegos que se rigen por normas y reglamentos, se penalizará el mal comportamiento. A estos efectos, si un jugador en la mesa ya sea presencial o en línea, se comporta de manera inaceptable, se debe llamar al árbitro de inmediato. El comportamiento molesto, los comentarios vergonzosos o cualquier otra conducta que pueda interferir con el disfrute del juego están específicamente prohibidos por el artículo 74A del Reglamento. El artículo 91A otorga al árbitro la autoridad para imponer sanciones disciplinarias. Esto puede incluir sanciones inmediatas de la junta disciplinaria y puede conducir a la descalificación del evento actual. Además, cualquier infracción puede dar lugar a una audiencia disciplinaria en la que se considerará la participación futura de los jugadores en los torneos.
- La pretensión de este Campeonato de Bridge es que cada jugador luche por la victoria en su categoría, que lo pase bien disfrutando de nuestro deporte y que respete a su compañero, a sus rivales y al árbitro. Y que conozcan y disfruten con una aplicación tecnológica que sin duda favorecerá el desarrollo del Campeonato, así como el seguimiento posterior de manos, subastas, carteos, tiempos, contratos óptimos, etc.

Estas bases fueron aprobadas por el actual Comité de Competición de la AEB el 23 de mayo de 2025